



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1999.-

Visto el expediente caratulado "Juzgado Federal de Santa Fe n° 2 -haberes- permanencia en el cargo - Gaviraghi, Ana María", y

CONSIDERANDO:

1°) Que a fs. 2 obra la solicitud del pago del suplemento establecido en el punto 3° de la acordada n° 75/93 en favor de la prosecretaria administrativa del Juzgado Federal n° 2 de Santa Fe, señora Ana María Gaviraghi, por haber permanecido diez años en ese cargo.

2°) Que de las constancias obrantes en las actuaciones surge que:

a) la peticionante fue designada interinamente como prosecretaria administrativa el 3 de noviembre de 1988 en la Fiscalía n° 2 de Santa Fe -mediante acordada 269 de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario-;

b) por acordada 314 de la citada cámara -de fecha 29 de noviembre de 1988-, la mencionada agente fue nombrada en forma definitiva en el cargo de prosecretaria administrativa en el Juzgado Federal n° 2 de Santa Fe; ello, en virtud de la renuncia de Ana María Lofeudo de Doyharzábal que fue aceptada a partir del 1° de enero de 1989 (ver fs. 3/8).

3°) Que es doctrina de esta Corte que para el reconocimiento de la permanencia en la categoría, en este caso la de diez años en el cargo de prosecretaria administrativa para percibir la remuneración de prosecretaria jefe, deben computarse los interinatos -o contratos- que en forma ininterrumpida concluyeron con la designación definitiva en aquél cargo (conf. resoluciones 510/89 y 847/89; 1208/89 y 130/90; 1513/91; 1362/93; 251/94; 651/99, entre otras).

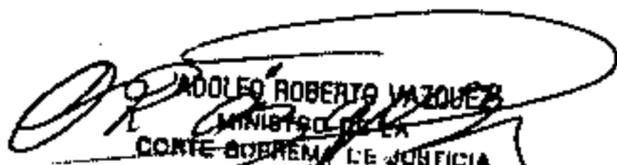
4°) Que en la especie, la circunstancia descripta en el considerando anterior se verifica a partir del 3 de noviembre de 1988.

Por ello,

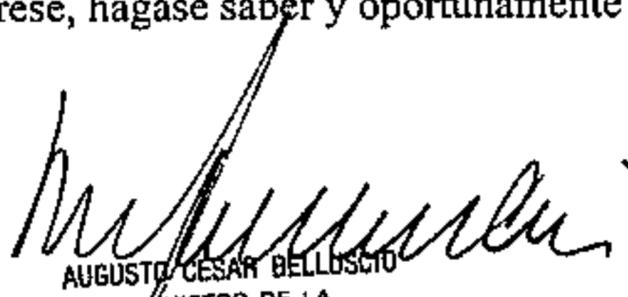
SE RESUELVE:

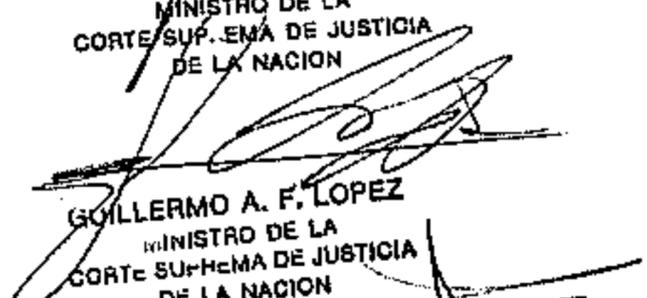
Hacer saber a la Dirección de Administración Financiera que el cómputo del período fijado por la acordada n° 75/93, punto 3°, deberá efectuarse a partir de la fecha indicada en el considerando 4°.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

  
ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
AUGUSTO CESAR BELLIOSIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA